

ACTA N° 02

INVITACIÓN PÚBLICA Nro. 02

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA PARA "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO # 18 CON AL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN ANDRES DE CUERQUIA-EMPUSAC, PARAEJECUTAR EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 21AS37113B0027 DE 2021 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUEQUÍA, DERIVADO DEL PLAN EMPRESARIAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO-PDA. CUYO OBJETO SON LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ACUECUTO RURAL DE LA VEREDA MEDIA LOMA Y EL PEÑOL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA"

La presente verificación de requisitos habilitantes de ofertas, se lleva a cabo en la Empresa de Servicios Públicos de San Andrés de Cuerquia – EMPUSAC S.A E.S.P, ubicada en el Municipio de San Andrés de Cuerquia -Antioquia, por quienes conforman el comité evaluador nombrados mediante resolución 244 del 5 de mayo de 2022 y que suscriben la presente acta. Para tal efecto, se verificarán los requisitos habilitantes así:

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Único proponente: PANEL CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 900.433.371-0 representada legalmente por JUAN DAVID SALAS ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.020.445.939

INGEBETA S.A.S NIT. 901.036.497-0	VERIFICACION		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		FOLIO 2-3
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		Folios 14 - 20
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	X		Folios 27 - 31
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Folio 12
ANTECEDENTES JUDICIALES medidas correctivas	X		Folio 38 - 41
ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X		Folio 37
ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X		Folio 35- 36
EXPERIENCIA	X		Folios 42-51
OFERTA ECONÓMICA	X		Folios 4-7
OFERTA TÉCNICA	X		Folios 53-115
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	X		8.89 (mayor o Igual a 5 folio 122)

			Folio 161
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	X		0.15 (MENOR O IGUAL A 0.3 folio 122
CAPITAL DE TRABAJO	X		Mayor o igual al 50 del Presupuesto Oficial FOLIO 122
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	X		0.91 Mayor o Igual a 0.5 Folio 123
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	X		0.76 Mayor o Igual a 0.5 Folio 123
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Folio 117
PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Folio 22-23
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES	x		

Atendiendo a los anteriores requisitos de verificación de Requisitos Habilitantes, se puede determinar que por parte del ÚNICO PROPONENTE: PANEL CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 900.433.371-0 representada legalmente por JUAN DAVID SALAS ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.020.445.939 cumple con la totalidad de los documentos habilitantes exigidos dentro del pliego de condiciones.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Único proponente: PANEL CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 900.433.371-0 representada legalmente por JUAN DAVID SALAS ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.020.445.939

EN EL PLIEGO DE CONDICIONES SE ESTABLECIERON LOS SIGUIENTES FACTORES QUE SE TENDRÍAN EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA, CON SU RESPECTIVO PUNTAJE:

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO	40
FACTOR TECNICO	40
PLAN DE CALIDAD	10
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	10
TOTAL, PUNTAJE	100

FACTOR TECNICO

La oferta técnica tiene un puntaje hasta de sesenta (60) puntos y se calculara de acuerdo con los siguientes criterios.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Factor de calidad (Acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	40
Experiencia Adicional	20
TOTAL PUNTAJE	60

Ingeniero sanitario	Ingeniero Sanitario con 2 años de experiencia en estudios y diseños para saneamiento básico.	30 PUNTOS
Ingeniero Civil Residente	Ingeniero Civil con 10 años de experiencia, especialista en	10 PUNTOS

	Ingeniería de la construcción	
Topógrafo	Tecnólogo en topografía con 2 años de experiencia en levantamiento y replanteo de proyectos.	10 PUNTOS

ITEMS REPRESENTATIVOS

ITEMS REPRESENTATIVO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
UNICO PROPONENTE	100 puntos	100 puntos

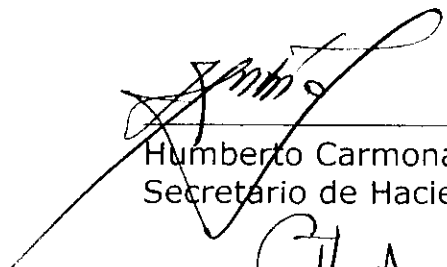
El comité evaluador de acuerdo a los criterios señalados en el pliego de condiciones otorga la siguiente calificación al único proponente: PANEL CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 900.433.371-0 representada legalmente por JUAN DAVID SALAS ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía N°1.020.445.939

PUNTAJE OBTENIDO: 100 PUNTOS

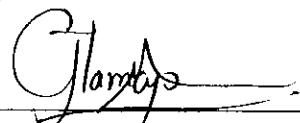
Por lo resultados anteriormente expuestos, y conforme lo estableció el pliego de condiciones del presente proceso de selección; el comité evaluador otorgo una calificación de 100 puntos, concernientes a la evaluación de requisitos habilitantes y oferta económica; en vista de lo anterior, este comité recomienda al gerente adjudicar el contrato al único proponente: PANEL CONSTRUCCIONES S.A.S representada legalmente por JUAN DAVID SALAS ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.020.445.939

Se suscribe la presente, en las Empresas Públicas de San Andrés de Cuerquia-EMPUSAC S.A E.S.P, ubicada en el Municipio de San Andrés de Cuerquia a los 09 días del mes de mayo de 2022

El comité evaluador;



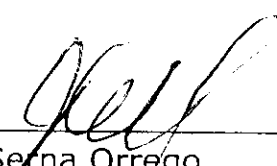
Humberto Carmona López
Secretario de Hacienda



Gabriel Jaime Tamayo
Secretario de planeación



Julián Danilo Vásquez Pérez
Asesor Jurídico



Dora Serna Orrego
Gerente EMPUSAC